

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2743** *NEDSCHROEF BARCELONA, S.A.U.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que el socio único, previa imputación-compensación de 5.138.138,02 euros que se corresponden con la totalidad de las reservas voluntarias, parte de la reserva legal que excede el diez por ciento del nuevo capital social, y de la totalidad de las restantes reservas indisponibles, decidió, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones, reducir el capital en la suma de 1.962.635,58 euros, para absorber pérdidas y restablecer parcialmente el equilibrio patrimonial, quedando fijado el capital social en la suma de 2.700.000,00 euros.

Asimismo se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de dicho texto legal no existe derecho de oposición de los acreedores.

Barcelona, 1 de febrero de 2010.- Secretario del Consejo de Administración, don Tomás Buxeda Nadal.

ID: A100006831-1